




Plan de Trabajo 2024-2027

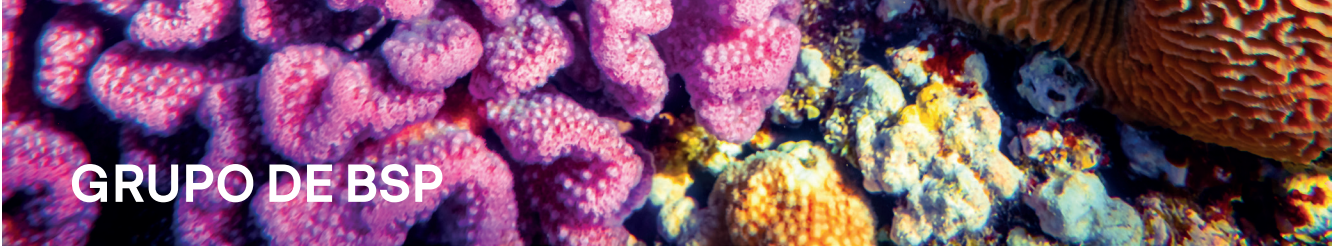
Grupo Bienestar Social de la Pesca

El Grupo de Bienestar Social de la Pesca realizó un ejercicio de actualización de la Agenda Compartida, instrumento guía del trabajo de ICPMX con una visión a 2030, con la finalidad de ajustar los resultados que se desean alcanzar en dicho periodo de tiempo, reconociendo el contexto actual y las capacidades de las instituciones y organizaciones que lo componen.

El trabajo del Grupo BSP, guiado por esta Agenda Compartida, considera una visión integral de los tres resultados esperados planteados en este documento. Por ello, esta Agenda contempla los esfuerzos que ya se han estado desarrollando en El Cuyo, Yucatán, así como en Agua Verde, Baja California Sur. En el primer caso, el trabajo de acompañamiento al Comité Comunitario en El Cuyo ha abonado al resultado esperado 2 (Comunidades/ Puertos Pesqueros Responsables) y el trabajo en Baja California Sur, a nivel estatal y a nivel comunitario abonará a ese mismo nivel de resultados, así como al resultado esperado 3 (Colaboración con los gobiernos de los estados).

Con base en la Agenda Compartida ajustada (Ver Anexo I) se ha desarrollado el presente Plan de Trabajo para los años 2024 a 2027.





GRUPO DE BSP

Resultado esperado 1. Fortalecimiento de Organizaciones Pesqueras

Se resalta la importancia de contar con organizaciones pesqueras y cooperativas organizadas como un factor fundamental que permite que los siguientes dos resultados esperados puedan generarse dado el rol que las cooperativas y organizaciones pesqueras han jugado en sus comunidades como actores de cohesión y representatividad de sus comunidades, y la fuerte relación que existe entre la existencia de bases fuertes de organización y la sostenibilidad en torno al manejo de los recursos pesqueros.

El Grupo reconoció que sus integrantes tienen un largo camino andado en el fortalecimiento de organizaciones y cooperativas lo que brinda un avance importante para este resultado esperado y del que se partirá para definir colectivamente qué esfuerzos son necesarios para lograr la Agenda del Grupo BSP.

Por ahora, el Grupo ha definido que para 2030 se desea alcanzar:

En los estados y puertos de BCS, Yucatán, Chiapas, (más uno por definir) existen en total al menos 50 organizaciones pesqueras/ cooperativas:

- > Legalmente establecidas y operando;
- > Que cuentan con reglas administrativas;
- > Con capacidad de autogestión para identificar su problemática y generar soluciones;
- > Con capacidad de acopiar y comercializar sus productos;
- > Con reglas internas de previsión social;
- > Participan en espacios de manejo pesquero;
- > Con capacidades para adaptarse a los efectos del cambio climático en el sector y en sus comunidades;
- > Incluyen la perspectiva de género

Lidera:

CONMECOOP, Niparájá, SmartFish, COBI, TNC, EDF, CEDO, Amy H. Weaver.

Acciones a realizar:

- A1. Mapeo de esfuerzos existentes de fortalecimiento de organizaciones pesqueras y cooperativas de las integrantes del Grupo BSP para identificar regiones de trabajo, cooperativas, y aspectos que se están fortaleciendo.
- A2. Intercambio de conocimiento entre las organizaciones del Grupo BSP.
- A.3 Identificación de aspectos que los integrantes del Grupo desean medir colectivamente para la contribución a la Agenda Compartida.
- A.4 Definición de objetivo común y mecanismos conjuntos para la medición de aspectos de fortalecimiento.
- A.5 Seguimiento y evaluación del avance de los esfuerzos de fortalecimiento acordados con el Grupo para la contribución a la Agenda Compartida.





Resultado esperado 2. Comunidades/Organizadas

Para el 2034 existen al menos 1-2 comunidades pesqueras responsables por cada uno de los estados definidos: BCS, Yucatán, Chiapas y (más uno por definir):

- > Con espacio de toma de decisiones colectivas reconocido por el sector pesquero, la comunidad, autoridades, OSCs, etc.
- > Con capacidad de autogestión para generar una agenda de trabajo (identificar su problemática y generar soluciones comunitarias)
- > Con capacidad de interlocución legítima con los distintos niveles de gobierno
- > Que se encuentra abordando al menos tres dimensiones del bienestar definidas por la comunidad para alcanzar cambios positivos en estas.
- > Tiene iniciativas y proyectos para un manejo sustentable de sus recursos pesqueros y/o para enfrentar los efectos y aumentar su resiliencia al cambio climático
- > Las cooperativas y organizaciones pesqueras de la comunidad tienen un elemento o más de organizaciones pesqueras fuertes y un elemento de tenencia (concesión pesquera, de playas, de arribo, ZRP)

Lidera:

CONMECOOP, IMCM, Niparajá, Amy H. Weaver, EDF, CEDO, COBI.

Acciones a realizar:

B1. Análisis en torno a las condiciones habilitantes existentes identificadas por el Grupo en diversas comunidades pesqueras en cada uno de los estados seleccionados para identificar en cuáles de ellas puede trabajar el Grupo.

B1.1 Selección de comunidades pesqueras que cumplen con suficientes condiciones habilitantes.

B 1.2 Análisis de línea base de dichas comunidades pesqueras seleccionadas.

B2. Diseño de plan de trabajo para cada una de las comunidades pesqueras seleccionadas para la generación o consolidación de su comité comunitario y el desarrollo de su agenda de bienestar.

B2.1 Identificación de resultados a alcanzar en las comunidades pesqueras seleccionadas para lograr ser una comunidad pesquera responsable (por ejemplo: autogestión, interlocución con gobierno, iniciativas de manejo sustentable, fortalecimiento de sus cooperativas, etc).

B2.2 Generación de indicadores que permitirán evaluar el alcance de dichos resultados.

B3. Implementación del plan de trabajo en cada una de las comunidades seleccionadas y documentación del proceso

B3.1 Acompañamiento para el fortalecimiento organizativo de los comités comunitarios.

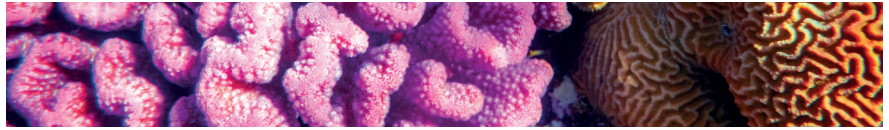
B3.2 Acompañamiento para que los comités comunitarios den seguimiento a la implementación de su agenda de bienestar.

B4. Monitoreo y evaluación de avances en cada comunidad pesquera seleccionada:

B4.1 Seguimiento a los resultados e indicadores seleccionados

B4.2 Documentación de avances de cada comunidad pesquera seleccionada

B5. Socialización y visibilización de resultados alcanzados en cada comunidad pesquera



Resultado esperado 3.

Colaboración con los gobiernos de los estados

Para el 2034 las organizaciones integrantes de ICPMX y/o los comités comunitarios tienen cuatro acuerdos firmados con los gobiernos de los estados (definidos previamente) para la promoción del bienestar social de la pesca.

- > Existe interlocución continua con las instancias de toma de decisión definidas para cada uno de los estados.
- > Las necesidades de las comunidades pesqueras se ven reflejadas en los planes de trabajo de los gobiernos estatales y/o municipales.

Lidera:

IMCM, COBI, TNC, Pronatura, CEDO, Niparajá, CONMECOOP.

Acciones a realizar:

- C1. Identificación de temas para la incidencia de parte de las organizaciones integrantes del grupo en vinculación con los comités comunitarios (si existen) de los estados seleccionados
 - C1.1. Selección de temas y necesidades a posicionar con autoridades estatales y/o municipales.
 - C1.2 Identificación de actores gubernamentales relevantes
 - C1.3 Análisis de políticas relevantes para integrar los temas y necesidades identificados.
- C2. Implementación de plan de acercamiento con autoridades estatales y municipales relevantes
 - C2.1 Seguimiento a la interlocución con los actores gubernamentales identificados para generar compromisos en torno al avance de los temas de bienestar priorizados por cada estado.
 - C2.2 Monitoreo de avance en compromisos para la atención de necesidades de cada estado.
- C3. Socialización de avances en la interlocución y posicionamiento en cada uno de los estados seleccionados
 - C3.1 Visibilización de avances con los gobiernos estatales con los que se logre firmar convenios y establecer mesas de interlocución.



Objetivo General:

Generar políticas integrales para el impulso del Bienestar Social de la pesca en cuatro Estados (Baja California Sur, Yucatán, Chiapas +1)

Resultados esperados a 2030

1. Fortalecimiento de Organizaciones Pesqueras: En los estados y puertos de BCS, Yucatán, Chiapas, (más uno por definir) existen al menos 50 organizaciones pesqueras/ cooperativas:
 - > Legalmente establecidas y operando;
 - > Que cuentan con reglas administrativas;
 - > Con capacidad de autogestión para identificar su problemática y generar soluciones;
 - > Con capacidad de acopiar y comercializar sus productos;
 - > Con reglas internas de previsión social
 - > Participan en espacios de manejo pesquero
 - > Generan fuentes de empleo
2. Comunidades/Puertos Pesqueros Responsables (Por definir nombre): Para el 2034 existen al menos 2-3 comunidades pesqueras responsables por cada uno de los estados definidos: BCS, Yucatán, Chiapas y (más uno por definir):
 - > Con espacio de toma de decisiones colectivas
 - > Con capacidad de autogestión para generar una agenda de trabajo (identificar su problemática y generar soluciones comunitarias)
 - > Con capacidad de interlocución legítima con los distintos niveles de gobierno
 - > Son reconocidos por el sector pesquero y la comunidad
 - > Que considera al menos tres dimensiones del bienestar definidas por cada comunidad
 - > Tiene iniciativas y proyectos para un manejo sustentable de sus recursos pesqueros
 - > Tiene un elemento o más de organizaciones pesqueras fuertes.
 - > Tiene un elemento de tenencia (concesión pesquera, de playas, de arribo, ZRP)
3. Colaboración con los gobiernos de los estados: Para el 2034 los representantes del grupo tienen cuatro convenios firmados con los gobiernos de los estados (definidos previamente) para la promoción del bienestar social de la pesca:
 - > Interlocución continua con las instancias de toma de decisión definidas por cada uno de los estados
 - > Las necesidades de las comunidades se ven reflejada en los planes de trabajo